

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 91788

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: HOLDCO ECUADOR S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CHILENA

DOMICILIO: Avenida Apoquindo No. 3721, Piso 13, Las Condes, Santiago.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 050000453-6

DOMICILIO: CONECTOR ALCACHACPA, SECTOR AEROPUERTO EN TABABELA



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ANST SpA	-----	CHILENA	Avenida Apoquindo No. 3721, piso 13, Las Condes, Santiago.
2	LAN PAX GROUP S.A.	-----	CHILENA	Avenida Presidente Riesco 5711, Piso 20 Santiago de Chile.
3				
4				
5				
6				
7				
8				

[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

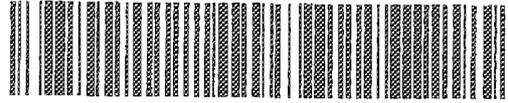
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 24
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



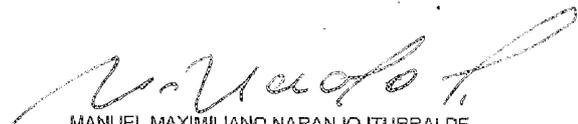
Factura: 001-002-000014315

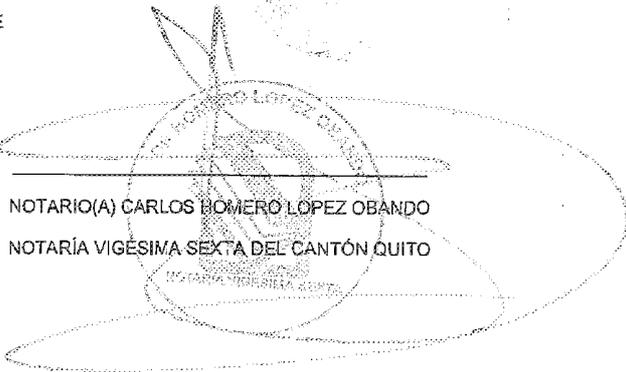


20161701026D01217

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701026D01217

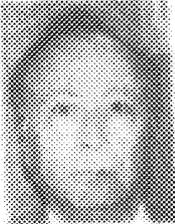
Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0500004536, REPRESENTANDO A HOLDCO ECUADOR S.A. portador(a) de NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA 33541 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE FEBRERO DEL 2016, (15:10).


MANUEL MAXIMILIANO NARANJO ITURRALDE
CÉDULA: 0500004536


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL Y CÉDULA ACERCA

N. 050000453-6



TÍTULO DE
CIUDADANIA
NARANJO ITURRALDE
MANUEL MAXIMALIANO

DIRECCIÓN DE LOS BIENES
COTACANI
LA ESCOBADA
LA BASTIÑA

FORMA DE IDENTIFICACIÓN: 1342-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA E
ZAMBRANO



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

APLICACIÓN Y FORMAS DEL DERECHO
NARANJO TRAJANO

APLICACIÓN Y FORMAS DE LA VIDA
ITURRALDE MERCEDES

UNIDAD DE EJECUCIÓN
QUITO
2012-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-10

V8344M242



Manuel P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ESTADO CIVIL Y REGISTRO CIVIL

011

011 - 0227

0500004538

NUMERO DE CERTIFICADO

NARANJO ITURRALDE MANUEL
MAXIMALIANO

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIANGA	1
CANTÓN	PARROQUIA	2000

Manuel P.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA JUNTA MUNICIPAL SEXTA DEL CANTÓN QUITO
se declara en pleno ejercicio de sus funciones y
de acuerdo con el artículo 107 del Código Orgánico de
Gobierno Municipal, en sesión pública y legalmente
convocada, el día 24 de febrero del 2016, a las 10:00
de la mañana.

24 FEB 2016

DA WENESA LUPEZ ZAMBRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

PAGINA
EN
BLANCO